

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
HOPREY S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de marzo del 2020, cuando son las 9h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle De los Cerezos N62-02 y Juan Molineros;

- El señor Ryan Jacob Hood Taylor, propietario de trescientas noventa y dos (392) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1,00), y;
- El señor Nathan Lelan Keffer, propietario de trescientas noventa y dos (392) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1,00).
- El señor Gustavo Adrian Narváez Tapia, propietario de dieciséis (16) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1,00).

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme lo faculta el artículo 236 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Preside la reunión el señor HOOD TAYLOR RYAN JACOB, Gerente de la compañía.

El señor Gerente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene los siguientes puntos:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
3. DESIGNAR A LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2020.

Primer punto. Conocer y aprobar el informe de gerente.

El señor Gerente pone en conocimiento de los accionistas el informe de su gestión durante el año 2019, el mismo que fue entregado con antelación.

Luego de las respectivas deliberaciones los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de gerente.

Segundo punto. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

El señor Gerente pone a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los accionistas analizan y debaten las memorias referidas a la gestión social de la empresa, donde se refleja una pérdida neta después de impuesto a la renta de \$627,29, la misma que por decisión unánime se mantiene en la cuenta de Pérdidas Acumuladas.

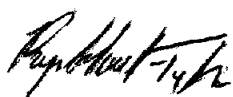
Tercer punto. - Designar a los comisarios principal y suplente para el ejercicio 2020

El presidente propone al Sr. Luis Enrique Alomoto para desempeñar las funciones de comisario principal y a la Srta. Gabriela García como comisario suplente.

Luego de una breve deliberación los accionistas deciden aceptar la propuesta del presidente y designan como comisario principal al Sr. Luis Enrique Alomoto y comisario suplente a la Srta. Gabriela García.

Luego de tratar los puntos del orden del día, el Señor Gerente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello suscriben en conformidad todos los participantes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Se levanta la sesión a las 11h00 am.



Ryan Jacob Hood Taylor
Gerente General – Secretario



Nathan Lelan Keffer
Presidente



Gustavo Narváez Tapia
Accionista